



XIII MEDIA MARATÓN **"PALOS DE LA FRONTERA / CEPESA"**

REGLAMENTO:

Artículo 1: El Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, por medio de su Concejalía de Deportes, organiza la **XXIII Media Maratón "Palos de la Frontera/CEPSA"**, prueba en la que podrá participar cualquier persona que lo desee, dentro de las edades y las categorías que se convocan.

Artículo 2: La XXIII Media Maratón "Palos de la Frontera/Fundación CEPESA" se celebrará el 16 de octubre de 2.022 con salida a las 10:30 horas. La salida y la meta estarán situadas en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Palos de la Frontera, sito en el recinto ferial, junto al Centro de Salud D. Manuel Leiva.

Artículo 3: Las edades y categorías son las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINO/FEMENINO	AÑO DE NACIMIENTO
junior		2003 - 2004
promesas		2001 - 2002
sénior		1987 - 2000
veterano "A"		1982 - 1986
veterano "B"		1977 - 1981
veterano "C"		1972 - 1976
veterano "D"		1967 - 1971
veterano "E"		1962 - 1966
veterano "F"		hasta 1961

Artículo 4: Los dorsales podrán ser retirados presentando el DNI los días **13 y 14 de octubre de 8:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 21:30 h. en las oficinas del Polideportivo Municipal, y el mismo día de la prueba de 9:00 a 9:45 h. en la carpa habilitada junto al arco de salida en la Plaza de Toros.** Los corredores se colocarán el dorsal bien visible en la zona pectoral.

Artículo 5: Cualquier impugnación será únicamente competencia del Juez Árbitro de la prueba, por lo que deberá ser cursada a él y por escrito, entro de los 30 minutos posteriores a la finalización dela prueba.

Artículo 6: Durante el recorrido habrá controles de paso a cargo de los jueces.

Artículo 7: La meta se cerrará dos horas y quince minutos después de haberse dado la salida.

Artículo 8: Durante la prueba habrá avituallamiento en los Km. 5, 10, 15, 20 y en meta.

Artículo 9: Serán descalificados automáticamente todos aquellos que no corran con dorsal durante toda la prueba, no respeten las indicaciones de jueces y organización, alteren datos de la inscripción o cometan cualquier irregularidad.



CONCEJALÍA DE DEPORTES

Artículo 10: El servicio médico se reserva la facultad de retirar de la prueba a todo participante que a su criterio no esté en condiciones de continuar.

Artículo 11: La entrega de trofeos se realizará una vez cerrada la línea de meta, confeccionadas las clasificaciones y finalizado el plazo reglamentario de 30 minutos del que disponen los atletas para realizar las impugnaciones. Para la recogida de trofeos y sorteo entre aquellos que finalicen la prueba será necesaria la presentación obligatoria del dorsal, incluso se podrá solicitar un documento que acredite la personalidad de cualquier atleta con derecho a premio.

Los premios no son acumulables y prevalecerán los de la General.

Artículo 12: Tendrán trofeos los tres primeros clasificados de cada categoría y locales de la clasificación general, tanto masculino como femenino, no siendo acumulables y prevaleciendo los de la clasificación general. Además tendrán trofeos los dos primeros equipos clasificados y los tres primeros clasificados CEPESA.

Artículo 13: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 14: La organización declina toda responsabilidad de los daños de participación que la prueba pueda causar, causarse asimismo o derivasen de la participación de éstos.

Artículo 15: La organización se reserva el derecho de variar, en parte o totalmente, alguno de los artículos anteriores o el recorrido inicialmente previsto, si por causa mayor fuese necesario.

Artículo 16: Todos los participantes, por el hecho de tomar salida, aceptan el presente reglamento.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Inscripciones hasta el 14 de octubre de 2022 a las 23:00 horas o hasta agotar los 300 dorsales disponibles. La organización se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo, siempre que no se hubiese cubierto el tope máximo estipulado por la organización.

Aquellos que finalicen la prueba tendrán derecho al sorteo de un viaje.

A todos los atletas inscritos se les hará entrega de una camiseta, medalla, fruta y agua a la entrada en meta, además de ofrecer servicio de catering.

Los participantes dispondrán de vestuarios con guardarropa y duchas con agua caliente.

Ambulancia y furgoneta de la organización irán a la cola del grupo circulando a 7 minutos/km.

HISTORIAL



CONCEJALÍA DE DEPORTES

EDICIÓN	TIEMPO	GANADOR	TIEMPO	GANADORA
I	1:16:31	José López Gómez	1:31:58	María A. Fuentes
II	1:13:03	Antonio Ladrón	1:37:41	María A. Fuentes
III	1:12:56	Antonio Ladrón	1:33:32	M. Victoria Garrido
IV	1:15:06	Manuel Márquez	1:30:56	Raquel Muñoz
V	1:12:14	Igor Timbalari	1:37:01	Lidia Orozco
VI	1:10:29	Carlos Calado	1:32:45	Rosario Macario
VII	1:16:48	Michel Valente	1:38:53	Antonia Fernández
VIII	1:12:15	Álvaro Rodríguez	1:28:04	María Belmonte
IX	1:09:55	Igor Timbalari	1:24:29	María Belmonte
X	1:11:11	Igor Timbalari	1:15:26	Rosa Macario
XI	1:12:47	Manuel Ferraz	1:30:49	Raquel López
XII	1:10:11	Miguel Beltrán	1:31:26	Lidia Orozco
XIII	1:09:42	Manuel Ferraz	1:37:15	Teresa Gallardo
XIV	1:12:31	Abida Abdelaziz	1:27:26	M. Dolores Ramírez
XV	1:13:49	Igor Timbalari	1:40:24	Antonia Luna
XVI	1:14:42	José Muriel Camacho	1:33:39	Elena Fernández
XVII	1:12:14	Adrián Andivia Soto	1:34:58	Lidia Rodríguez
XVIII	1:13:27	Daniel Andivia Soto	1:28:45	Elena Fernández
XIX	1:13:26	Daniel Andivia Soto	1:36:59	Rocío Galán
XX	1:16:16	José Luis Ferrer	1:32:31	Lidia Rodríguez
XXI	1:13:14	José Luis Ferrer	1:33:29	Esther Fernández
XXII	1:15:24	José Luis Ferrer	1:37:21	Marta Quiñones

NOTA ORGANIZACIÓN

La XXIII Media Maratón "Palos de la Frontera/Cepsa" tiene como objetivos:

- Que el atleta sea lo importante, obsequiándolo con un recuerdo y una camiseta técnica.
-
- Que el recorrido transcurra por los lugares colombinos de nuestra localidad.
-
- Mantener la línea de colaboración entre Palos de la Frontera y CEPASA dentro del Convenio Deportivo y Cultural que les une desde hace años.
-